

INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Contratación del servicio de limpieza de las oficinas del FROB

Expediente: 03/2024

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiesta que el FROB necesita llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza de las oficinas que constituyen su sede, para lo cual carece del personal y medios propios adecuados a efectos de mantener unas óptimas condiciones de seguridad higiénico-sanitarias en ellas, no resultando conveniente la ampliación de los medios personales para satisfacer estas necesidades.

Por tanto, debe procederse a la contratación de una empresa especializada la realización de dicho servicio.

Sara Ugarte Alonso-Vega
Directora de Administración y Control

Informe justificativo de insuficiencia de medios

Código Seguro De Verificación	cty612Zq6JFW9F3rziwiTA==	Fecha	04/07/2024
Firmado Por	Sara Ugarte Alonso-Vega - Directora de Administración y Control		
Url De Verificación	http://portafirmas.frob.es/verifirma/code/cty612Zq6JFW9F3rziwiTA%3D%3D	Página	1/1

